MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN CON AVISO N° PN DEURA SA 044 2026.

La Policía Nacional - Departamento de Policía Urabá, en cumplimiento a lo ordenado en el 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, invita a todas personas naturales o jurídicas que en forma individual o conjunta (Consorcio o unión temporal) que estén interesadas en participar en el proceso de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

Nombre y dirección de la entidad: Departamento de Policía Urabá, Nit. 800.141.103-7, ubicado en el Km 5 vía a Carepa, Corregimiento El Reposo, Municipio de Apartadó Antioquia.

Correo electrónico: deura.ofcon@policia.gov.co

Dirección y Correo electrónico: Oficina del Grupo de Contratos, ubicada en la Base del Departamento de Policía Urabá, Km 5 vía a Carepa Corregimiento El Reposo, Municipio de Apartadó Antioquia.

Objeto del Contrato: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (CARROS Y MOTOCICLETAS) EN CALIDAD DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ Y DEMÁS UNIDADES AGREGADAS.

Modalidad de selección: La Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal "a", reglamenta que será causal de selección abreviada la siguiente: (a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

El artículo 2.2.1.1.1.2.1 del decreto 1082 de 2015, define como bienes y servicios de características técnicas uniformes los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

De conformidad con la parte motiva del acápite citado y atendiendo que la llantas son bienes de común utilización, con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad igual o similar; la entidad adelantará el proceso para la adquisición de estos bienes, mediante la modalidad de selección abreviada, haciendo uso del procedimiento de subasta inversa electrónica, mediante la plataforma electrónica de contratación pública Secop II.

Clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

Los bienes objeto del presente proceso están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguiente Tabla.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
25172504	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	Componentes y sistemas de transporte	Neumáticos y cámaras de neumáticos	Llantas para automóviles o camionetas
25172503	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	Componentes y sistemas de transporte	Neumáticos y cámaras de neumáticos	Llantas para camiones pesados
25172512	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	Componentes y sistemas de transporte	Neumáticos y cámaras de neumáticos	Llanta de motocicleta

La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

Plazo estimado del contrato: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre del año 2026, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Fecha límite de presentación de oferta: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma.

Lugar de presentación de oferta: Las propuestas deberán presentarse a través de la plataforma del Sistema de contracción pública "SECOP II" página www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Forma de presentación de oferta: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Valor estimado del contrato: El valor estimado del presente proceso de contratación asciende a la suma de doscientos treinta y cinco millones de pesos **($235.000.000,00)** moneda legal colombiana, IVA incluido, impuestos de ley.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la **POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ**, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida hasta por el valor total del presupuesto asignado.

Plan Anual de Adquisiciones 2026: Plan anual de Adquisiciones aprobado mediante N°. 54 de fecha 30 de mayo de 2026, Rubro presupuestal 02-02-02-01-003-006 productos de caucho y plástico.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	30/05/2026	54	DEURA	10	Llantas de motocicletas, camionetas y camiones	1	------	235.000.000,00
							Total	235.000.000,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Unidad	N.° CDP	Recurso	Fecha	Valor
DEURA	6026	10	04/06/2026	$235.000.000,00

Existen los recursos libres y disponibles que amparan el presente proceso de contratación.

Veedurías ciudadanas: De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Policía Nacional invita a todas las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, veedurías ciudadanas y demás, para que ejerzan vigilancia y control en las diferentes etapas del presente proceso de Selección Abreviada,

presenten las recomendaciones que consideren convenientes e intervengan en las audiencias y consulten los documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOPII" página www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Proceso cobijado por Acuerdo Comercial: En cumplimiento al decreto 1082 de 2015, una vez verificado en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que **ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (CARROS Y MOTOCICLETAS) EN CALIDAD DE ASIGNACION PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ**, por un valor de doscientos treinta y cinco millones **($235.000.000,00)** moneda legal colombiana, incluido IVA; no está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional, por excepción de aplicabilidad, Numeral 14 Anexo 4 del Manual Para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación - M- CCE-EICP-MA-03– creado por Colombia Compra Eficiente "Las convocatorias limitadas a Mipyme".

Acuerdo Marco de Precios: Verificado en la página virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco, se logró evidenciar que existe acuerdo marco vigente para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, sin embargo, se hace la aclaración de que con dicho acuerdo marco no se satisface la necesidad de la entidad, toda vez que para la fecha 15 de junio de 2022, Colombia compra eficiente publicó comunicación oficial donde informa a las Entidades y los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes CCE-286-AMP-2020, que de conformidad con la comunicación emitida el día 25 de marzo del presente año, se informó a los interesados que se encontraba habilitado el simulador correspondiente a este AMP. Sin embargo, teniendo en cuenta que el catálogo del Lote 2 "Adquisición de Autopartes", se encuentra en un proceso de ajuste y reconfiguración a nivel del simulador, esta Agencia informa que dicho lote no estará disponible hasta que se termine el correspondiente proceso.

Convocatoria limitada a Mipyme: De acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso es inferior a US $125.0000 dólares de los Estados Unidos de América, su convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2026)
Valor Umbral | **$511.708.497,00**
Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/26

La Entidad Estatal realizará convocatorias limitada a Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia, cuando reciba el día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

Si la convocatoria se limita a Mipyme nacionales, la Entidad Estatal aceptará solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Condiciones para participar en el proceso de contratación: Las condiciones de participación en el presente proceso están incluidas en el proyecto pliego de condiciones, publicado en la plataforma del "SECOP II" Sistema de contratación pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, junto con el presente aviso de convocatoria y los estudios previos del proceso.

Cronograma del Proceso:

Publicación Aviso de convocatoria pública	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha:(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso y pliego de condiciones definitivo	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Audiencia de revisión y asignación de riesgos y para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones	Dentro de los tres días hábiles siguiente a la apertura del proceso
Presentación observaciones al pliego de condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para presentar ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Cierre	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha:(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Verificación de la habilitación de los oferentes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para que lo proponentes no considerados habilitados subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación del informe de habilitación de los oferentes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Observaciones al informe de habilitación de los oferentes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha para realizar la audiencia pública de subasta inversa electrónica	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Comité de adquisiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta del proceso	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Firma del contrato	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Expedición registro presupuestal	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación del contrato en el SECOP	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Cumplimiento de requisitos de ejecución	Base del Departamento de Policía Urabá, Km 5 vía a Carepa Corregimiento El Reposo

El proyecto pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente convocatoria podrán ser consultados mediante la plataforma del "SECOP II" Sistema de contratación pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii; a partir de la fecha de su publicación, igualmente podrán ser consultados y retirados en la oficina del Grupo de Contratos, ubicada en la Base del Departamento de Policía Urabá, Km 5 vía a Carepa, Corregimiento El Reposo, Municipio de Apartadó Antioquia en el horario de 08:00 A.M a 12:00 P.M y de 02:00 P.M hasta las 05:00 PM.

El Departamento de Policía Urabá de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015, podrá expedir Adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

El presente aviso se emite y publica el día 04 JUN 2026

Coronel **JOVANNI CEPEDA SANABRIA**
Comandante Departamento de Policía Urabá

Elaboró: SI. José Luis García Monterroza
Responsable Estudios Previos Contratos DEURA
Revisó: IJ. Anderson Ríos Vélez
Jefe Grupo de Contratos DEURA (E)
Revisado por: MY. Starlyn Josué Rojas Paredes
Jefe Área Administrativa DEURA
Revisó: CT. Marlen Julieth Mosquera Mosquea
Asesor Jurídico DEURA
Revisado por: TC. David Augusto Díaz Suarez
Subcomandante Departamento de Policía Urabá
Fecha: 03 de junio de 2026
Archivo: DATOS (G) Contratos 2026/gestión/mayo

Kilómetro 5 vía Carepa, corregimiento el Reposo
Teléfono 8296275
deura.ofcon@policia.gov.co
www.policía.gov.co